



ZAPALLAR

DECRETO DE PAGO

DECRETO N° : 109
ZAPALLAR, 18 de ENERO de 2024

VISTOS :

DECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:

SERVICIO DE PRODUCCION PRIMERA PIEDRA CESFAM CATAPILCO,

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): TEATRO PLAY LTDA

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
OB 000007	FAE 83	05/01/2024	76074034-9 TEATRO PLAY LTDA	215-22-12-003-001 GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	\$ 7.006.720	
				111-03-01 BANCO CHILE FONDOS ORDINARIOS		\$ 7.006.720
TOTAL \$					7.006.720 \$	7.006.720

La cantidad de:

SIETE MILLONES SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde



ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO NAVAS UGARTE
POR ORDEN DEL SR ALCALDE



PAULINA MALDONADO PINTO
DIRECTOR DE CONTROL



IGNACIA GAMBOA GUJARDO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS



COMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA :

